



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002
Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004
Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

CARTA DESCRIPTIVA DE PROCESO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN	Gestión de la Comunidad
NOMBRE DEL PROCESO	Prevención de Riesgos Psicosociales
CÓDIGO DEL PROCESO	GC-P06
OBJETIVO DEL PROCESO	Implementar estrategias y acciones de promoción y prevención para mitigar los riesgos psicosociales que afectan a la comunidad estudiantil, como el acoso escolar, el ciberacoso y el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).
RESPONSABLE PRINCIPAL	Orientación Escolar, en articulación con la Coordinación y el Comité Escolar de Convivencia.
ALCANCE	INICIO: El diagnóstico de riesgos psicosociales en la población estudiantil y la elaboración del plan de prevención al inicio del año. FIN: La evaluación del impacto de las estrategias de prevención y el reporte en el informe de gestión de convivencia.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (PASO A PASO)	Diagnóstico de Riesgos: Aplicar instrumentos (encuestas, cuestionarios anónimos, etc.) para identificar los principales riesgos que perciben los estudiantes. Planificación de Acciones: Con base en el diagnóstico, Orientación Escolar diseña un plan de trabajo anual con acciones de prevención. Articulación Curricular: Integrar las acciones de prevención en los Proyectos Pedagógicos Transversales (ej: PESCC, Estilos de Vida Saludable). Desarrollo de Talleres y Campañas: Realizar talleres formativos con estudiantes sobre prevención del acoso, ciberacoso, manejo de emociones y prevención del consumo de SPA. Formación a Docentes y Familias: Realizar talleres en la Escuela de Padres y con docentes para brindarles herramientas de detección y manejo de situaciones de riesgo. Creación de Canales de Alerta: Establecer y socializar canales confidenciales para que los estudiantes puedan reportar situaciones o pedir ayuda. Articulación con Sector Salud y Protección: Establecer alianzas con la secretaría de salud local, comisarías de familia e ICBF para activar rutas de atención externa. Atención Individual y Grupal: Orientación Escolar brinda atención y seguimiento a los estudiantes identificados en situación de riesgo.



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002

Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004

Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

	9. Seguimiento y Evaluación: Monitorear la participación en las actividades y evaluar el impacto de las estrategias de prevención. 10. Generación de Informes: Elaborar informes periódicos sobre las acciones realizadas para ser presentados al Comité de Convivencia y a la Rectoría.
RECURSOS NECESARIOS (INSUMOS)	• Humanos: Orientador(a) Escolar, Docente de apoyo, coordinadores, docentes, personal del sector salud. • Documentales: Ruta de Atención Integral (Ley 1620), guías y protocolos del Ministerio de Educación y Salud, instrumentos de diagnóstico. • Logísticos: Auditorio, material pedagógico para talleres, equipos audiovisuales.
RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)	• Diagnóstico de riesgos psicosociales documentado. • Plan Anual de Prevención de Riesgos Psicosociales. • Material pedagógico y de divulgación (folletos, carteleros). • Registros de asistencia a talleres y capacitaciones. • Informes de gestión del programa de prevención. • Protocolos y rutas de remisión a entidades externas.
INDICADORES DE MEDICIÓN	• De Cobertura: Porcentaje de estudiantes que participaron en talleres de prevención durante el año. • De Percepción: Variación en la percepción de seguridad y riesgo de acoso, medida en las encuestas de clima escolar. • De Incidencia: Número de casos nuevos de acoso escolar o consumo de SPA atendidos por período.
DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS	• El documento del Plan Anual de Prevención. • Los instrumentos de diagnóstico y sus resultados. • Las listas de asistencia y memorias de los talleres. • Las actas de reunión con entidades externas. • Los informes presentados al Comité de Convivencia. • Los protocolos de atención y remisión.